

MEMORANDUM RMYCP 015/2019**L.A.E. MA. DEL GARMEN MORALES VOGEL.****OFICIAL MAYOR DEL H AYUNTAMIENTO DE COLIMA****PRESENTE****ASUNTO: "INFORME TRIMESTRAL DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018"**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los Artículos 23, 24: fracciones I,II,III y IV; del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima, informo a Usted el **"Informe Trimestral de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018"**

Se realizaron cinco sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima, en el último trimestre del año 2018. A continuación detallo tipo de adquisiciones de acuerdo al monto, Oficio de Excepción Art. 45 en sus diferentes fracciones y extensión del contrato del 20%.

| ADJUDICACIONES DE ACUERDO AL MONTO | NÚMERO | MONTO TOTAL |
|--|---|--------------------|
| Adjudicaciones directas de 1-100 UMAS | 272 Adjudicaciones directas | \$390,570.93 |
| Adjudicaciones directas con visto bueno del Comité con tres cotizaciones 101-850 | 83 Adjudicaciones con visto bueno del Comité con tres cotizaciones. | \$1'518,241.92 |
| Invitación Restringida 851-11,150 UMAS | 7 Invitaciones Restringidas. | \$1'079,624.58 |
| Invitación Restringida para suministro de Gasolina para las unidades del Parque Vehicular. | Cinco gasolineras participantes | Contrato Abierto |
| Invitación Restringida de Renta de 70 multifuncionales para el año 2019 | 4 empresas concursantes | Contrato Abierto |
| LICITACIÓN NACIONAL 11,150 UMAS EN ADELANTE | No se licitó en el trimestre ninguna adjudicación. | 0 |

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR OFICIO DE EXCEPCIÓN ART 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

| | NÚMERO |
|---|--|
| Artículo 45, causas de excepción a la Licitación Pública numeral 1 con fracciones I al XIX, numeral 2 y 3 | 21 oficios de excepción por un monto total de \$1'980,979.89 |

EXTENSIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 20%

| EXTENSIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA | NÚMERO |
|---|-----------------------|
| El artículo 57 párrafos I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del | 3 Extensiones del 20% |

ADJUDICACIONES CANCELADAS

| | |
|---|--|
| 1. Invitación Restringida Alumbrado Público, cuadro 025 | Se cancelò debido a que el proveedor Elèctrica Colimàn S.A. de C.V. informò via oficio, que dado su propuesta econòmica era por el monto total, no le era posible surtir las partidas adjudicadas. |
| 2. Oficio de Excepciòn, Taller Mecànico, cuadro 037 | Se cancelò debido a que el proveedor Villaseñor Garcia Ricardo, no contaba en su almacèn con la pieza requerida. |
| 3. Invitaciòn Restringida Taller Mecànico , Material de Consumo y Herramientas, cuadro s/n. | Se cancelò debido a que en la invitaciòn no incluyeron las características de los materiales y herramientas solicitados. |
| 4. Cuadro de Comitè visto bueno de Parques y Jardines, Faena, cuadro 089. | Se cancelò debido a que el proveedor cerrò operaciones por el periodo vacacional de diciembre, encontrándose imposibilitado para facturar. |

ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

En el último trimestre de 2018, no se penalizó a ningún proveedor, lo anterior en base al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; así también como el Artículo 89 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima. Por otra parte no se ha terminado anticipadamente los contratos con proveedores por razones de interés general, con fundamento en el Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ARTÍCULO 24, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

En el último trimestre de 2018, no se han recibido en este Dirección a mi cargo, procedimientos de impugnación y medios de defensa por parte de proveedores.

ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

En el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre del año 2018, se han recibido en esta Dirección a mi cargo, 390 requisiciones de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Colima, de las cuales se han atendido 386, obteniendo una eficiencia del 98 por ciento en cuanto al cumplimiento de las diferentes solicitudes.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

ii. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
Colima, Col. a 28 de Enero de 2019

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL.

MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL